

LEGISLACIÓN

Subió la participación y bajaron los votos nulos



REGISTRADURÍA

Tras las elecciones legislativas del 8 de marzo, la Registraduría reportó una participación superior a 50%, superando la cifra de 47% alcanzada en 2022. Asimismo, los votos nulos disminuyeron en más de 150.000, una mejora atribuida a las campañas de pedagogía electoral y a una mejor disposición de los ciudadanos al momento de votar. La entidad reiteró el llamado a la ciudadanía para mantener el fortalecimiento hacia los procesos institucionales y democráticos. (IR)

JUDICIAL

Aplazaron imputación a Roa en caso de topes



COLPRENSA

La audiencia de imputación contra Ricardo Roa por la presunta violación de topes electorales en la campaña presidencial de 2022 fue reprogramada para el 8 de abril, luego de que su defensa solicitara más tiempo para preparar el caso. Este aplazamiento ocurre en un contexto judicial complejo para el presidente de Ecopetrol, quien apenas un día antes fue imputado por tráfico de influencias debido a la compra irregular de un inmueble en Bogotá. (IR)

JUDICIAL

Alerta por grupo armado en Norte de Santander

La Defensoría del Pueblo emitió una alerta temprana ante la presencia de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada en Norte de Santander. El organismo reportó que este grupo ilegal ha consolidado un control territorial en los municipios de Cáchira y La Esperanza tras el repliegue de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Según el informe oficial, la organización pasó de mantener una presencia discreta a ejercer un control directo sobre la zona. (IR)

LA LEY DETERMINÓ HORARIOS Y DÍAS ESTABLECIDOS PARA ELLO

Así puede liberarse de las llamadas que le ofrecen servicios

BOGOTÁ_ Seguramente a usted también le habrá pasado que lo llaman de manera insistente para ofrecerle promociones, planes de celular, tarjetas de crédito o servicios financieros. Precisamente esta es una de las quejas más frecuentes de los consumidores en Colombia. Con el fin de frenar esta práctica, hace algunos años se creó la Ley 2300 de 2023 llamada "Dejen de Fregar", la cual es una norma que busca proteger a los ciudadanos frente al contacto comercial no solicitado por parte de empresas y operadores.

En esta Ley se establece que las personas pueden inscribirse en el Registro de Números Excluidos, RNE, el cual es una plataforma administrada por la Comisión de Regulación de Comunicaciones, CRC, para evitar recibir llamadas, mensajes de texto o contactos por otros canales con fines publicitarios, especialmente cuando no han autorizado previamente ese tipo de comunicaciones.

De esta manera, los usuarios pueden manifestar su voluntad de no ser contactados y las empresas quedan obligadas a respetar esa decisión en sus campañas comerciales.

El pasado 10 de octubre de 2023 entró en vigor esta Ley donde también se establecen ciertos horarios donde los con-



JUAN DIEGO GUZMÁN BOTERO
SOCIO DE GALO ESTUDIO LEGAL

"La Ley 2300 de 2023 aplica tanto para gestiones de cobranza como para actividades comerciales o de mercadeo, tales como el ofrecimiento de productos, servicios o promociones".



FEDERICO HEDERICH
AI STRATEGY & ADOPTION ADVISOR

"La Comisión de Regulación de Comunicaciones creó el Registro Nacional de Números Excluidos, una base en la que las compañías deben consultar antes de marcar un solo dígito".

sumidores pueden ser contactados. "Las prácticas de cobranza deberán realizarse de manera respetuosa y sin afectar la intimidad personal ni familiar del consumidor, dentro del horario de lunes a viernes de 7:00 am a 7:00 pm, y sábados de 8:00 am a 3:00 pm, excluyendo cualquier tipo de contacto con el consumidor los domingos y días festivos", se lee en el artículo 3 de la Ley.

Juan Diego Guzmán Botero, socio de Galo Estudio Legal, explicó que la Ley aplica tanto para gestiones de cobranza como para actividades comerciales o de mercadeo, tales como el ofrecimiento de productos, servicios o promociones.

"En ambos casos, las empresas deben respetar los horarios y límites de contacto es-

2300

De 2023

LA LEY CON LA CUAL SE BUSCÓ FRENAR ESTA PRÁCTICA DE LAS EMPRESAS.

AL

SÍGANOS EN:

asuntoslegales.com.co

Para conocer sobre lo que reciben los candidatos por la reposición de votos.

tablecidos por la norma, así como las preferencias del consumidor respecto a los canales por los cuales desea o no ser contactado", indicó el socio de Galo Estudio Legal.

A POCAS HORAS DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES, VARIOS CANDIDATOS

Ya se conocen los perfiles que irán



COLPRENSA

Juan Daniel Oviedo, Luz María Zapata, Edna Bonilla y Martha Lucía Zamora fueron anunciados como fórmulas vicepresidenciales.

BOGOTÁ_ La estructura política para las elecciones presidenciales de mayo de 2026 ha experimentado ajustes significativos las últimas horas, coincidiendo con la proximidad del cierre del plazo para la inscripción formal de candidaturas ante la Registraduría. Estas modificaciones incluyen el retiro de aspirantes y la consolidación de fórmulas vicepresidenciales por parte de diversas candidaturas. Los movimientos reflejan un intento de las campañas por reducir la fragmentación del electorado y fortalecer sus estructuras técnicas y jurídicas antes del límite legal que se estableció para hoy viernes 13.